

FOLIO: 210920-001

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 19 de octubre de 2020, los C.C. L.C.P. Emanuel Ruvalcaba Viramontes, Supervisor, Ing. Suriel Menchaca Carmona, Auditor y el Arq. Christian Omar Altamirano Macías, Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, ubicada en Av. Hidalgo No. 1435, segundo piso Col. Americana, C.P. 44160, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----  
Hechos  
-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C.C. Ing. Víctor Manuel Guiza Morales.- Enlace de la Dirección Federal de Enlace Federal de Proyectos Estratégicos quien es designado por el Lic. Alberto Esquer Gutierrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco y Presidente Suplente del FACEJ, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante número FACEJ.ADMTVA/197/2020 sin fecha, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/CITRICOS-SANIDADES-SADER-FACEJ/2020, emitida con oficio número 2109/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 08 de Septiembre de 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante de La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos radicados, ministrados y ejercidos a través del Componente citado, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación de estos mismo dentro de los municipios en los que se hayan reflejado estos apoyos a través de los proyectos solicitados y posteriormente aprobados; se revisarán los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando documentalmente que los montos aprobados, aplicados y comprobados sean congruentes, con lo autorizado para los citados proyectos así como de las disposiciones aplicables para este componente, (Ramo 08), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión documental y la entrega de resultados se llevara a cabo en la oficinas que ocupa la Direccion de Area de Obra Convenida de este OEC en Independencia No. 100, Colonia Centro y la física en el sitio de los trabajos, durante los días del 19 de Octubre al 30 de noviembre del año en curso. Mientras que para la inspección en campo derivada de los apoyos recibidos se notificara mediante el oficio correspondiente.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos al C. Janeth López Orozco y el C. Miguel Fonseca Ruiz quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación.-----

-----  
PASA AL FOLIO: 210920-002  
-----



-----VIENE DEL FOLIO: 210920-001-----

**FOLIO: 210920-002**

El C.C. Ing. Víctor Manuel Guiza Morales.- Enlace de la Dirección Federal de Enlace Federal de Proyectos Estratégicos, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED], originario de [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] C.P. [REDACTED] en [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2110/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste:-----

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.**

Ing. Víctor Manuel Guiza Morales.  
Enlace de la Dirección Federal de Enlace  
Federal de Proyectos Estratégicos.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

L.C.P. Emanuel Ruvalcaba Viramontes.  
Supervisor.

Ing. Suriel Menchaca Carmona, Auditor  
Auditor.

Arq. Christian Omar Altamirano Macías  
Prestador de Servicios Profesionales.

-----PASA AL FOLIO: 210920-003-----

9

-----VIENE DEL FOLIO: 210920-002-----

FOLIO: 210920-003

Testigos

\_\_\_\_\_  
C. Sandra Margarita Partida Rodriguez.  
Control Interno (SADER).

\_\_\_\_\_  
C. Alan Alejandro Galvan Perez.  
Control Interno (SADER).

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/CITRICOS-SANIDADES-SADER-FACEJ/2020.

-----FIN DE TEXTO-----

  





Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		